

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

<b>FECHA SESION</b>	<b>13 DE SEPTIEMBRE DE 2019</b>
<b>NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO</b>	<b>SEGUNDA ORDINARIO</b>
<b>LUGAR</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>
<b>HORA DE INICIO</b>	<b>16:21 HORAS</b>
<b>HORA DE TÉRMINO</b>	<b>18:15 HORAS</b>
<b>ALCALDE</b>	<b>TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA</b>
<b>SECRETARIA</b>	<b>TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE</b>
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO</b>

Se da inicio a la segunda sesión de septiembre en la localidad de Quillagua, siendo las 19:40 hrs.

**PUNTO N°1**

**Aprueba acta anterior**

La secretaria municipal informa que el acta correspondiente a la tercera sesión del mes de Agosto fue enviada a los señores concejales por correo electrónico para su revisión, por lo que somete a aprobación del concejo el acta mencionada:  
El concejo municipal aprueba el acta.

**Punto N° 2**

**Aprueba subvención Municipal Fundación INTEGRA 2019**

El señor alcalde informa que se solicita la subvención municipal para la fundación Integra, que enviaron un oficio solicitando el aporte correspondiente al año en curso, en la sesión anterior se informó de los antecedentes presentados y de los documentos de la rendición de la subvención del año anterior, y faltaba el certificado del departamento de finanzas que indique el estado de la rendición y que se encuentra aprobada la rendición anterior.

El DAF emitió un certificado, donde indica que pueden acceder a una nueva subvención municipal.

La secretaria municipal da lectura al certificado, donde queda claramente establecido que Fundación Integra cumple con los requisitos para postular a una nueva subvención municipal.

El sr alcalde indica que de igual forma solicitara una reunión con la directora regional de Integra a fin de conocer los lineamientos para el proyecto 2020y sobre las coberturas asociadas para nuestra comuna.

La concejala Doris Araya, menciona que ella está bastante molesta con el cuidado que tienen las tías de Integra con los niños, comparte que su nieto asiste de forma y ha tenido numerosos accidentes bastantes graves en las instalaciones de Integra, por descuidos y poca preocupación con los niños, por esta razón así que estoy en duda de aprobar esta solicitud.

Otro punto que es importante considerar es un estanque de agua que cuando tienen problemas de cortes, mandan a los niños de vuelta sus casas.

El señor alcalde solicita que este tipo de cosas se le hagan saber tanto a él, como autoridad como a la directora de Integra y que se verá el tema del estanque para mantener agua potable de forma permanente

La concejala Miranda consulta por el monto solicitado este año es menor al del año anterior se le informa que la primera solicitud fue de seis millones y fracción pero que posteriormente solicitaron suplementar los recursos y sumaron un monto cercano a los ocho millones de pesos

La secretaria municipal solicita a los señores concejales aprobar la subvención por un monto de \$7.300.000

El concejo municipal aprueba la subvención municipal de Fundación Integra periodo 2019.

### Punto N° 3

#### **Aprueba programa promoción de salud periodo Septiembre a Diciembre**

Este programa fue entregado con anterioridad y analizado por el concejo municipal y estaba pendiente saber cómo apoyaría el servicio de salud a la ejecución del programa, la contratación de estos profesionales estaba protegido hasta el mes de Agosto y es uno de los programas más exitosos de los financiados con recursos de patentes mineras, los profesionales son muy comprometidos y han generado innovación en el programa, han sido proactivos y han sido un gran aporte.

La secretaria municipal menciona que en sesiones anteriores surgió la interrogante para conocer cómo sería el aporte del servicio para la ejecución de este programa, año anterior ingresaron recursos que fueron utilizados para cofinanciar el programa, y este años recibimos el oficio N°1281 al cual se da lectura, que indica los recursos que son asignados a nuestra comuna por un monto de \$ 21.481.000 que está dirigido para iniciativas de mejoras sustanciales en la habilitación de espacios públicos. No están dirigidos a pago de honorarios (Recursos Humanos).

La concejala Miranda consulta quien tiene que establecer la iniciativa que se desarrollara, el alcalde le indica que la directora del consultorio va a dirigir estos recursos pero la iniciativa específica la van a establecer el equipo de gestión del Consultorio General Rural.

La secretaria municipal solicita la aprobación del programa promoción de salud por un monto de \$10.320.000

El concejo municipal aprueba el acuerdo

**Punto N°4**

**Invitación al concejo municipal, adultos mayores de Quillagua**

El señor alcalde indica que recibió una carta por parte del grupo de adultos mayores de Quillagua donde hacen la invitación a los señores concejales para que participen en la actividad recreativa que realizarán desde el 14 al 20 de Octubre a la ciudad de Villarrica y da lectura a la carta solicitud.

El grupo de adultos mayores presenta la solicitud de compra de los pasajes vía aérea y en esta nomina que adjuntan parece un funcionario dependiente del departamento de salud y una concejala, el camino a seguir es que los señores concejales puedan participar de esta actividad para respaldar los cometidos y pasajes de funcionarios y concejales.

Con respecto al funcionario de salud municipal es importante que los acompañe para que puedan estar a resguardo los adultos mayores y es una preocupación constante en este tipo de paseos recreativos que un profesional de salud los acompañe por cualquier inconveniente.

La concejala Cuello aclara que en una actividad anterior se autorizó la salida de una concejala por una invitación que llegó solo para la concejala Oribe a Bolivia y no fue extendido para todo el cuerpo de concejales, el alcalde le indica que obedece a cosas distintas y que en esa oportunidad solo se cubrió el viático no así el pasaje.

**Varios**

La Sra. Margarita Cortes Rodríguez como representante del APR de Quillagua expone que la planta de agua necesita de dos bombas para su normal funcionamiento, por eso presenta al alcalde y al concejo la solicitud para la adquisición ya que son aproximadamente seis millones de pesos y nosotros como comité podemos comprar una nos faltarían los recursos para cubrir la otra bomba, existe un proyecto de conservación de aguas Antofagasta, pero es para marzo recién y la planta para operar requiere de las dos bombas.

El sr alcalde le indica que se revisan presupuesto, además de saber si este proveedor está en mercado público y se presentará para aprobación del concejo municipal en una próxima reunión.

La concejala Cuello consulta por la vida de útil, la Sra. le informa que de acuerdo a lo que le informaron son cinco años pero que mala calidad del agua y que la bomba está expuesta de forma directa al río, no hay bocatoma por la crecidas del río, esto merma la duración de la bomba.

El señor alcalde le indica que se revisara prontamente para ver la alternativa para apoyar esta solicitud.

El señor alcalde informa que se enviaron por mail los informes de PMGM, que fueron solicitados anteriormente y ofrece la palabra para los representantes de Quillagua.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA  
SECRETARIA MUNICIPAL



La Sra. Margarita indica que en el Infocentro de la localidad de Quillagua, las sillas para el público que utiliza este servicio están muy deterioradas y que está en conocimiento que en el Infocentro de María Elena se presentó una iniciativa para mejorar el equipamiento y solicita se pueda evaluar hacer cambio de equipamiento en Quillagua.

La concejala Miranda solicita un pronunciamiento jurídico respecto del PADEM 2020 El programa veterinario municipal, el convenio con la corporación de asistencia judicial en qué estado se encuentra, el reglamento de subvenciones municipales además que por favor se vean las colaciones que se le dan a los niños que habían muchas frutas en malas condiciones, y por ultimo mencionar alcalde que yo asistí a la reunión de los funcionarios y usted en ningún momento nos presentó un modelo de planta municipal y eso no fue así se trabajó, pero nunca se sanciono.

Culmina la sesión siendo las 18:15 horas asisten a la sesión los concejales, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo



**MARCELA GARRIDO URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**

*(Handwritten signatures in blue ink)*